

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los siete días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, se reúnen en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume y, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Habiendo concluido el trámite del concurso de oposición y antecedentes llevado a cabo para cubrir el cargo de Defensor Público del Distrito Judicial Sur, se solicitó al Consejo de la Magistratura el acuerdo pertinente para las designaciones de los Dres. Yanina Verónica Fernández y Danilo Marcos Cambio (Resolución N° 130/15, obrante a fs. 181 del expte. STJ-SSA N° 40.666/15).

El Consejo de la Magistratura, mediante Acordada N° 449 del día 3 de marzo del año en curso, prestó el acuerdo solicitado (fs. 186 del expte. aludido).

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** a la **Dra. Yanina Verónica FERNÁNDEZ** (DNI N° 26.466.031) **Defensora Pública del Distrito Judicial Sur** (Nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

**2º) DESIGNAR** al **Dr. Danilo Marcos CAMBIO** (DNI N° 23.547.698) **Defensor Público del Distrito Judicial Sur** (Nivel 15 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización

y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

**3º) DELEGAR** el acto de juramento y asunción del cargo en el Sr. Defensor ante este Tribunal, Dr. Gustavo Adolfo Ariznabarreta.

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario actuante. Se deja constancia que el Sr. Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik, no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

Firman:        Dra. María del Carmen Battaini (Presidente)  
                  Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Vicepresidente)  
                  Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)